

RESOLUCIÓN DE 15 DE SEPTIEMBRE, DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO CON LA CATEGORIA DE ADMINISTRATIVO/A MEDIANTE CONTRATO INDEFINIDO CON CARGO A LA TASA DE REPOSICIÓN DE EFECTIVOS (Ref.2022.Ofer1)

Revisadas por la Comisión las solicitudes presentadas por las personas candidatas y de conformidad al apartado 9 de las bases reguladoras del proceso de selección, se procede a:

Primero. Publicar el listado provisional de candidaturas admitidas, no admitidas y excluidas del proceso de selección para la cobertura de un puesto administrativo/ a mediante contrato indefinido con cargo a la tasa de reposición.

Segundo. Contra esta resolución provisional, los interesados podrán formular alegaciones en el plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de su publicación en la web de la EASP, tomando como referencia el calendario laboral del municipio de Granada.

Las alegaciones se enviarán por correo electrónico dirigido a desarrolloprofesional.easp@juntadeandalucia.es junto con la documentación correspondiente antes de las 24:00 horas del día en que finalice el plazo de presentación establecido en el apartado anterior, indicando la referencia de la plaza ofertada.

Tercero. Las alegaciones formuladas contra la Resolución provisional serán resueltas mediante la Resolución definitiva de admitidos/as dictada por la Dirección Gerencia, que será publicada en la web y tablones de anuncios de la EASP.

En Granada, a 15 de septiembre de 2.022

LA COMISIÓN DE SELECCIÓN



ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATURAS ADMITIDAS, NO ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

IDENTIF	ESTADO CANDIDATURA	MOTIVO Y/O CAUSA DE EXCLUSION
***7760**	EXCLUIDO/A	3,4,5,6
***4343**	NO ADMITIDO/A	1
***1337**	NO ADMITIDO/A	1
***4702**	ADMITIDO/A	
***5148**	EXCLUIDO/A	3,4,5,6
***4370**	NO ADMITIDO/A	1
***1149**	EXCLUIDO/A	2,5,6

RELACION DE MOTIVOS Y/O CAUSA DE EXCLUSION

1	PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION
2	Bachiller Superior o equivalente, o bien, FP II o equivalente.
3	Experiencia mínima de 10 años en la categoría de Administrativo/a en el Sector Público.
4	Acreditación de conocimientos de la estructura del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA)
5	Acreditación de experiencia en soporte administrativo en proyectos formativos virtuales masivos orientados al autoaprendizaje en el marco del Sistema Sanitario de Andalucía
6	Experiencia en acreditación de actividades docentes de acuerdo con el marco del SSPA.

A Publicidad, 15 de septiembre de 2022.